



CIRCULAR : 10

Cuernavaca, Morelos; 04 de agosto de 2009.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS,
DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES,
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dicto un acuerdo que a la letra dice:

“...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DETERMINA QUE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE RETURNEN A LA SEGUNDA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN DONDE SERÁN DISTRIBUIDOS DE MANERA EQUITATIVA ENTRE SUS INTEGRANTES, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SEGUNDA SALA REFERIDA EL PERSONAL Y RECURSOS MATERIALES CON QUE SE CUENTE EN LA PRIMERA SALA; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE MIENTRAS SUBSISTA ESTA MEDIDA NO SE TURNARÁN ASUNTOS DE NUEVO INGRESO A LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS HASTA EN TANTO SE RESUELVA LA CONTROVERSIA NÚMERO 66/2009 Y LOS AMPAROS INTERPUESTOS EN CONTRA DE LAS DESIGNACIONES DE LOS NUEVOS MAGISTRADOS HECHAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ MISMO SE DESIGNA AL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, ANTE SU PROPUESTA VOLUNTARIA, A LA PONENCIA QUINCE QUE OCUPABA EL MAGISTRADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; DE LA MISMA FORMA SE NOMBRA AL MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE, A EFECTO DE CUBRIR LA PONENCIA DIECISÉIS QUE DEJÓ VACANTE EL MAGISTRADO SAMUEL SOTELO SALGADO, ADSCRITA A LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; POR OTRA PARTE SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, A QUIEN POR TURNO CORRESPONDE PARA CUBRIR LA PONENCIA TRES, QUE OCUPABA LA LICENCIADA AURORA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAURA LINARES SERRANO, ADSCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO. POR ÚLTIMO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE LE ASIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, LA PONENCIA NÚMERO DIEZ, ADCRITA A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, QUE OCUPABA EL MAGISTRADO JUAN MANUEL DÍAZ POPOCA, A PARTIR DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. INSTRUYÉNDOSE EN CONSECUENCIA A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVAS POR CUANTO A LAS PONENCIAS ADSCRITAS A LAS SALAS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DE ESTA CIUDAD; ASÍ COMO A LA LICENCIADA ALMA BERENICE ZAPATA CERDA, SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, POR LO QUE SE REFIERE A LAS PONENCIAS ADSCRITAS A DICHA SALA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE MORELOS. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. DEBIÉNDOSE COMUNICAR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR....”

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



OFICIALIA MAYOR

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.*tomás

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.